

ADMINISTRACIÓN 2024- 2027
ACTA NÚMERO 48
SESIÓN ORDINARIA
17 DE FEBRERO DE 2026

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 17:56-diecisiete horas y cincuenta y seis minutos del día 17-diecisiete de febrero de 2026-dos mil veintiséis, en virtud de la convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2024-dos mil veinticuatro-2027-dos mil veintisiete a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 48-cuarenta y ocho de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SÁENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MARISELA CHAPA CAZARES TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE





C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE OCTAVA REGIDORA	PRESENTE
C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS DECIMA REGIDORA	PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 48-cuarenta y ocho.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 47-CUARENTA Y SIETE.
5. APROBACIÓN DE DESCUENTO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE (ACEROMEX)
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONDECORADOS POR EL 163 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
7. NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO SOCIAL FRANCISCO TREVIÑO PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 23- VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2026-DOS MIL VEINTISEIS CON MOTIVO DEL 163 ANIVERSARIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
8. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el ORDEN DEL DÍA, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 4 correspondiente a: APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 47-CUARENTA Y SIETE.

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 47-CUARENTA Y SIETE.

Votas a favor: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.



Continuando con el orden del día y damos paso al punto número 5 correspondiente a APROBACIÓN DE DESCUENTO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE (ACEROMEX).

La C. Cyntia Concepcion Sáenz Diaz cede la palabra al Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal.

Toma la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, comentando: En el mes de diciembre, se acercó la empresa Aceromex. Lo habíamos ya platicado en una junta pasada sobre el descuento que le hagamos, porque quieren vender su propiedad al banco Banorte y ellos seguir trabajando y pagar una renta. La cantidad total son tres inmuebles, 1-uno que tiene que pagar el impuesto predial de \$26,100,000.00 —veintiséis millones cien mil pesos, otro de \$4,103,059.37 —cuatro millones ciento tres mil cincuenta y nueve punto treinta y siete pesos y otro de \$16,146,940.23 —dieciséis millones ciento cuarenta y seis mil novecientos cuarenta punto veintitrés pesos de lo que habíamos platicado, si alguien tiene alguna propuesta del descuento.

Toma la palabra el C. Gilberto Quiroga Treviño, Cuarto Regidor, comentando: A mí me gustaría mencionar que no estoy de acuerdo con que se proponga a que el Cabildo autorice este descuento, debido a que usted cuenta con las facultades para otorgar los descuentos, lo cual se le otorgó por este mismo órgano colegiado desde las primeras actas que tuvimos en sesión de Cabildo. Si hay algún motivo espontáneo, pues me gustaría conocerlo.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño al C. Gilberto Quiroga Treviño, Cuarto Regidor: Sí, el motivo es que es una cantidad total de \$46,349,000.00—cuarenta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos. Sí estoy facultado para otorgar yo el descuento, más sí es una cantidad elevada y es por eso que tomé la decisión de pasarlo por Cabildo. Lo estoy proponiendo. Usted puede votar a favor, en contra o abstenerse de la propuesta que estoy haciendo.

Toma la palabra la C. Yanet Gómez José, Quinta Regidora, comentando: "Como lo hemos checado, yo creo que proponer un 10-diez, 15-quince por ciento y ese dinero que va a venir a nuestro municipio, utilizarlo en la unidad deportiva". La verdad es que nos hace mucha falta en la unidad deportiva; no sé qué opinan los demás.

Toma la palabra el C. Raul Patricio Sáenz Santos, Síndico Primero, comentando: "Ya habíamos comentado anteriormente cómo un 15-quince por ciento, no sé qué tanto afecte, ¿cómo te puedo decir? Que te lo vayan a auditar por dar el descuento o no darlo, que sea dentro de lo legal lo que pueda dar el municipio, ¿verdad?"

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



Interviene la C. Cynthia Ivette Cantu Manifacio, Primera Regidora, preguntando: ¿cuánto equivale el quince?

Respondiendo con el uso de la voz la C. Ximena Alejandra Gonzaloz de los Santos a la pregunta de la C. Cynthia Ivette Cantu Manifacio, Primera Regidora: El 15-quince por ciento son \$ 6,952,350.00-seis millones novecientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y si es el 10-diez por ciento, \$4,634,000.00 -cuatro millones seiscientos treinta y cuatro.

Toma la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, comentando: Es buscar un balance; en mi opinión, yo creo considerar entre el 10-diez y el 15-quince por ciento. También hay que ser agradecidos con la empresa Aceromex, que sí nos ha ayudado; yo creo que otorgarles un descuento del 15-quince por ciento, que son casi los \$7,000,000.00-siete millones de pesos, yo creo que es un buen descuento. Si así lo aceptamos, estarían entrando a Tesorería Municipal \$39,396,650.00-treinta y nueve millones trescientos noventa y seis mil seiscientos cincuenta. Yo estoy de acuerdo con lo que comenta la regidora Yanet Gómez: podemos implementar una nueva unidad deportiva en la colonia Conchita, que todo el recurso se implemente y podemos hacer un gran cambio.

Toma la palabra el C. Jorge Luis Vega Saldaña, Sexto Regidor, comentando: Una idea solamente. ¿Qué posibilidades hay, independientemente de la cantidad que se le descuento, que esa cantidad se vea reflejada en el producto que hace Aceromex? Me refiero a anuncios, topes, no sé qué tantas cosas pueden hacer, pero ese ingreso que deja de percibir el municipio, claramente. Sean \$6,000,000.00 —seis millones, \$1,000,000.00 —un millón o los \$46,000,000.00 —cuarenta y seis millones, no importa. Decirles: ¿Qué te parece, tanto fue aprobado por el Cabildo, que nos vayas entregando producto? Conforme vaya a necesitar, ya sean anuncios, 2,506—dos mil quinientas seis boyas o topes, lo que sea. Porque tarde que temprano, el municipio va a tener que pagar por eso, ¿estamos de acuerdo? ¿Por qué? porque son cosas que se necesitan en todo el municipio. Decirles fue autorizado esto ¿cómo ves si nos vas dando productos que el municipio vaya requiriendo? Lo vamos solicitando con 90-noventa días de anticipación para que nos entregues el material. Pero es dando y dando, porque tarde que temprano, el municipio va a tener que pagar eso, porque son requerimientos de la comunidad, del bienestar de los ciudadanos.

Respondiendo con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal a él, C. Jorge Luis Vega Saldaña, Sexto Regidor: Claro, es un buen punto, muy buena propuesta; sería también platicar con ellos si quieren llegar a ese acuerdo, que lo del 15-quince por ciento se regrese en especie.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Intervine con el uso de la voz la C. Cynthia Ivette Cantu Mnifacio, Primera Regidora, comentando: Tengo entendido que se está revisando lo del puente de Portal de las Flores, ¿no podrían apoyar ellos también en eso?

Respondiendo con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Cynthia Ivette Cantu Mnifacio, Primera Regidora: Ya conseguimos el recurso por parte del municipio, que va a ser como \$4,900,000.00-cuatro millones novecientos; no tengo la cantidad exacta, y lo demás es de gobierno federal; sí pudimos hacer ahí un trabajo en sinergia con el nuevo encargado.

Agrega el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, comentando: "Con todo respeto para mis compañeros regidores y síndicos, es una decisión bastante delicada el tema de tanto dinero, porque el dinero es mucho" Y es un impuesto que, desgraciadamente, porque aquí tuvimos a la persona en una reunión que convocaron. Nos estaba explicando que están cruzando a través de una adversidad, de algo que no está en sus manos, en el mercado internacional. Están pasando por una situación muy complicada en una escala muy grande; es una empresa grandísima. Como tenemos la gran virtud en el municipio de Ciénega, por nuestra ubicación, de tener empresas como esa, que es de renombre y que se ha ganado su lugar porque ha demostrado con voluntad que apoya al municipio y a su ciudadanía, y nos lo vinieron a pedir de la mejor manera, a explicarnos las adversidades y problemas que no están en sus manos, que se les complicó financieramente y están bastante apretados en gastos. Es un descuento grande en dinero, pero en porcentaje tal vez no, sobre todo sabiendo, porque nos lo dijeron, que es un impuesto que se paga ahorita y luego van a volver a comprar la propiedad y lo van a volver a pagar. De alguna manera, no dejo de pensar que, aunque beneficie al municipio, pues es a través de la desgracia de una empresa que beneficia al municipio. No me parece tanta ayuda hacia una empresa que está solicitando el apoyo, siendo que nos ha brindado apoyo en el pasado. Yo, en lo personal, digo honestamente, creo que el porcentaje debería ser mayor, pero pues la mayoría manda. En mi caso, me voy a abstener de votar en ese tema.

En el uso de la voz, la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, le pregunta al C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: ¿Usted qué porcentaje sugiere?

Respondiendo con el uso de la voz el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, a la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora: No puedo proponer alguno, porque no conozco el contexto de nuestra administración, los porcentajes que maneja, porque los otorga el alcalde. Después de un año y medio de administración, nos viene a pedir nuestra opinión de cuánto deberíamos de



otorgarle descuento a una empresa, cuando yo creo que ya ha habido ISAI de ese tamaño, ¿no?

Haciendo uso de la voz la C. Ximena Alejandra González de los Santos, décima regidora: "Por eso fue la junta que tuvimos, porque ellos piden el 100-cien por ciento". Obviamente, no vamos a dar el 100-cien por ciento, pero ellos así lo solicitaban. Por eso se metió a la junta el cabildo. Fue lo que platicamos un buen rato en la sesión antepasada y el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño dijo que, si fuera menos, él solo lo pudiera autorizar, así como sabemos que tiene la facultad, pero como, es más, ellos piden todo; obviamente no se les va a dar, pues es contemplarnos a nosotros, ¿sabes?

Pregunta el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, a la C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora: ¿De cuánto le aprobaste la capacidad de hacer descuentos al alcalde?

Respondiendo con el uso de la voz C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, a él C. Gilberto Quiroga González, cuarto regidor: el 100-cien por ciento y fue la primera sesión de cabildo, de eso sí me acuerdo.

Nuevamente con el uso de la voz, el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: Es un porcentaje; el número es variable. O sea, así como hay un descuento para una persona de escasos recursos, que pagar quinientos pesos por su predial es muchísimo, y se le puede dar el apoyo del noventa por ciento, para una empresa que tal vez se gaste eso en nómina en un mes, pero es ciudadano, o sea, ciudadanos de Ciénega, pues me pone a mí a considerar, porque de eso se trata una administración. Tenemos un presupuesto que es fijo, que está calculado para que alcance para todos los proyectos de desarrollo, un dinero extra tal vez, pues nos viene bien. Sin embargo, hay que considerar esas variables, que son apoyar, en este caso, a los que nos han apoyado, ¿no? Pero simplemente es un comentario que quiero dejar al criterio de todos. Esa es mi postura, es así de simple.

Toma la palabra la C. Marisela Chapa Cazares, Tercera Regidora, comentando: Yo estoy de acuerdo con mi compañera, que se dé el 15-quince por ciento y que el recurso que vaya a entrar sea utilizado en la unidad deportiva La Conchita, que sí nos hace mucha falta. Es un descuento considerable, ¿verdad? Yo estoy de acuerdo con eso, no más del 15- quince. No sé, mis compañeros

Toma la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, respondiendo al comentario anterior del C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: Tienes razón. Sí es una empresa que nos ha ayudado, pero también como mismo administrador del municipio de Ciénega de Flores, también soy responsable de hacer obra pública. No es una desgracia que ellos estén pasando; ellos mismos

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



hicieron la propuesta al banco. Cuando hay una compraventa, es un impuesto que viene por ley, que se tiene que pagar el predial. Claro ejemplo: está como si nosotros compráramos un carro y no tengo el recurso para ponerle las placas; pues no compres el carro si no tienes cómo pagar las placas. Es un ejemplo nada más para generalizar. Yo creo que, con ese porcentaje, que son cerca de los siete millones de pesos, pues prácticamente se los estamos regalando. No había pensado en esa posibilidad de que ellos nos den ese porcentaje. Ya hemos cooperado también en diferentes ocasiones con esa misma empresa, donde le he dado descuentos de ISAI, no tan grandes, por el favor que nos hicieron por darnos el material para el puente peatonal de Pasos del Roble. Sí ha entrado otro ISAI muy grande, que es el de VOLVO, cerca de \$30,000,000.00—treinta millones de pesos; pagaron el 100-cien por ciento, no hubo ningún descuento. No me atrevo yo a hacer un descuento tan grande, porque afecta las finanzas municipales y, al fin y al cabo, el Alcalde es el responsable de que estén cubiertos los sueldos, que estén cubiertos todos los aguinaldos, pagar las infinidades de cosas que se utilizan en el municipio. Es un recurso adicional que no se tenía y yo creo que lo podemos capitalizar para un proyecto que no se tenía, que lo podemos utilizar en la unidad deportiva. Yo creo que también tenemos que aprovechar esa oportunidad. Lamentablemente, la situación que está pasando la ACEROMEX, pues sí podemos apoyarles a lo mejor en otras cuestiones, pero también yo creo que, si a la ciudadanía le hacemos a lo mejor alguna encuesta, oye, ¿sabes qué? Regalamos \$7,000,000.00—siete millones de pesos o lo utilizamos para otra cosa; va a decir: "Oye, ¿sabes qué? Pues ni siquiera les des LOS \$7,000,000.00 —siete millones de pesos; mejor utilízalo en medicamentos o en labor social o en otras circunstancias". Yo creo que el porcentaje que le estamos dando sí es algo considerable; \$7,000,000.00—siete millones son siete millones de pesos. El descuento de 15-quinque por ciento, a lo mejor en cantidad de porcentaje es poco, pero en reflejo de dinero es mucho. Mi propuesta también es el 15-quinque por ciento.

Toma la palabra el C. Raúl Patricio Sáenz Santos, Síndico Primero, comentando: "La propuesta que dio el compañero C. Jorge Luis Vega Saldaña, Sexto Regidor, le queremos dar el 15-quinque por ciento, porque decían: "Que nos lo den después en especie"; entonces no se lo estamos otorgando. Es dar el descuento del 15-quinque por ciento y decir: "No sé a lo mejor, un 20-veinte por ciento, te vamos a dar el quince y el 5-cinco por ciento me lo vas a dar en especie". Algo así, pero sería darle el descuento, ¿verdad? Porque si dices tú: "El 15-quinque por ciento me lo vas a pagar en un año", entonces no lo estamos ayudando, no le estamos dando el porcentaje.

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



Interviene con el uso de la voz la C. Marisol Alvarado Rodríguez, Séptima Regidora: Considero que está bien el 15-quince por ciento; es un punto medio, así como siempre busca el alcalde. Por ejemplo, el horario de transportes: o afectas a los ciudadanos con tráfico o afectas al transportista con sus cargas. Aquí es lo mismo; es un punto medio para la empresa, es un descuento, no es un no rotundo. Acuérdense de que siempre se negocia con pegas a lo alto para que mínimo te den algo. Ellos pedían el 100-cien; se les va a dar 15-un quince, cosa que a ellos los libera un poco, pero también como quiera estamos recibiendo \$39,000,000.00-treinta y nueve millones para hacer una obra o algo que ocupemos. Y a lo mejor no se le puede pedir ese 15-quince por ciento en especies como tal, pero sí se le puede pedir ayuda. Por ejemplo: "Dentro de un año me puedes apoyar con una parada para camiones de acero para esperar el camión o algo". A lo mejor no todo el 15-quince por ciento, pero sí algún detalle que ellos pudieran hacer con su propio acero. Pero considero que el 15-quince por ciento está muy bien; como dice el alcalde, a lo mejor en porcentaje no es el cincuenta por ciento, pero sí se les está dando algún descuento, porque tampoco podemos darles el cien. Es mucha cantidad que el municipio sí lo necesita; hay muchas cosas que se necesitan; considero que ese es un buen porcentaje.

Toma la palabra la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, preguntando: Yo quiero saber si se han dado descuentos a otras empresas y cuál es el descuento más grande que se ha dado.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: El más grande que he hecho en porcentaje es del 50-cincuenta por ciento, pero en cantidad de dinero, como unos \$3,000,000.00-tres millones de pesos, y se ahorran un \$1,500,000.00-un millón quinientos mil pesos.

Haciendo uso de la voz la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche: le das descuento \$3,000,000.00-tres millones de pesos o le das descuento 1,500,000.00-un millón quinientos mil pesos.

Respondiendo nuevamente con el uso de la voz, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal: \$1,500,000.00 —Un millón quinientos mil pesos. Y gente de Ciénega de Flores, hasta un 80-ochenta, 90-noventa por ciento en descuentos, pero son \$3,000.00-tres mil, \$4,000.00-cuatro mil pesos que tienen que pagar; pasamos a la votación.

Haciendo uso de la voz la C. Cyntia Concepción Sáenz Diaz, Secretario de Ayuntamiento: Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo: LA APROBACIÓN DEL 15-QUINCE POR CIENTO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LA ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE (ACEROMEX). Quedando

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]



APROBADO POR 11-ONCE VOTOS A FAVOR, 2-dos abstenciones por parte de: C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora y C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor.

Continuando con el orden del día, damos paso al punto número 6, correspondiente a **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONDECORADOS POR EL 163 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.**

La C. Cyntia Concepcion Sáenz Diaz, Secretario de Ayuntamiento, cede la palabra al Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, para que dé lectura a oficio con las propuestas de los condecorados por el 163 aniversario.

Se anexa al acta de sesión ordinaria número 48-cuarenta y ocho, oficio mencionado anteriormente.

CIÉNEGA DE FLORES

CIÉNEGA de Flores
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NO. OFICIO PMCF /004/2026

H. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.

PRESENTE.-

Por medio del presente escrito, reciban un cordial saludo y a su vez, me permito hacerles llegar la propuesta para los condecorados por el 163 Aniversario de nuestro municipio denominada "MEDALLA AL MERITO ORGULLO CIENEGUENSE"

Las propuestas son las siguientes para las diferentes categorías:

- Nivel Educativo
 - Prof. Damion Martínez Martínez
- Emprendimiento local
 - Mónica Domínguez Saucedo Novedades y Papelería "Nayeli"
- Labor Social
 - Empresa Arzyz
- Deporte
 - Emerson Javier López Bustamante
- Música y Talento
 - David Alejandro Banda González
 - Cienagueros de la Cumbia
- Ámbito Empresarial
 - Grupo Travecto

Los anteriores demostrando la calidad de ser humano y valiosa aportación para la construcción del municipio que tanto soñamos y poniendo en alto nacional e internacionalmente a Ciénega de Flores N.L.

Sin mas por el momento y esperando su aprobación de la propuesta, me despido de usted muy atentamente.

ATENTAMENTE
Ciénega de Flores, N. L. a los 17 días del mes de febrero del 2026

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
Presidente Municipal de Ciénega de Flores,
Nuevo Leon, A. de S. P. 2024-2027

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores, N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

[Firmas manuscritas en el margen derecho]



Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo: **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONDECORADOS POR EL 163 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.**

Votas a favor: 13-trece. **ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Damos paso al punto número 7, del orden del día correspondiente: **NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO SOCIAL FRANCISCO TREVIÑO PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 23- VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2026-DOS MIL VEINTISEIS CON MOTIVO DEL 163 ANIVERSARIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.**

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo: **NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL EL CENTRO SOCIAL FRANCISCO TREVIÑO PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL 23- VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2026-DOS MIL VEINTISEIS CON MOTIVO DEL 163 ANIVERSARIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L.**

Votos a favor: 13-trece. **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto número 8 correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** Pregunta la C. Cytia Concepción Sáenz Díaz, Secretario del Ayuntamiento, a los integrantes del H. Cabildo que, si tienen un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber.

Toma la palabra la C. Marisela Chapa Cazares, Tercera Regidora, comentando: Me están solicitando los vecinos de la colonia Conchita mega limpieza en el arroyo de la alameda.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Marisela Chapa Cazares, Tercera Regidora: Lo programamos con el secretario de servicios públicos y sin ningún inconveniente.

Toma la palabra el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, comentando: "Yo tengo una pregunta para el alcalde" ¿Por qué pusiste tus iniciales en las calles del pueblo?

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño a él C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: No son mis iniciales; dice "Mi querido Ciénega". MQC.

Haciendo uso de la voz el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: Yo leo MQ. ¿Y por qué?

Columna vertical de firmas manuscritas en azul.



Haciendo uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, respondiendo al C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: Porque es el logotipo del municipio, es el logotipo de mi administración.

Preguntando con el uso de la voz el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: ¿No era una franjita como la que está aquí, donde sale la iglesia, la peñita, la industria y el machacado con huevo?

Respondiendo con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal: Sí, pero también eso es normal en los municipios. Tú puedes checar, cada quien tiene su eslogan.

Haciendo uso de la voz el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, comentando al presidente municipal: Normalmente es el escudo del municipio.

Respondiendo con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, al C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: Pero bueno, ya contesté tu pregunta; es una facultad que tiene el presidente municipal. La única persona que se queja, yo creo que es el equipo de ustedes.

Toma la palabra nuevamente la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Respecto a la campaña de vacunación para sarampión, estaba viendo que los ciudadanos solicitaban que la campaña también se realice de manera nocturna o los fines de semana, ya que se les dificulta ir a otros municipios o en el horario que va a ser la aplicación de vacunas aquí. Ya que no es un secreto para todos que se batalla demasiado con el transporte, puede parecer muy fácil el acomodarte en el horario o ir a otro municipio a la vacuna. Nada más para que, por favor, se tome en cuenta a las personas que necesitan trabajar toda la semana y que necesitan vacunarse. También solicitaban vacunación en las escuelas, pero a ver si se puede gestionar para asegurar la vacuna de los niños. Había una persona que comentaba que es enfermera y se ofrecía como voluntaria para participar en la campaña de vacunación nocturna o de fines de semana para tomar en cuenta. También tengo dudas sobre la gestión con agua y drenaje, por los problemas para abastecer de agua a varias colonias del municipio. Ya hay colonias que tienen más de una semana sin agua, entonces, quería saber qué es lo que se ha hablado con Agua y Drenaje, para cuándo van a tener una solución y también para el apoyo de pipas en repartir agua. Me dicen que no se están dando abasto y que solo llegan a ciertas partes de la colonia y ya no hay más.

Respondiendo con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Hemos tenido constante plática con el director de Agua y Drenaje; me mandó fotos donde ya se está restableciendo el servicio. Hay unas colonias que todavía faltan. Estamos



todos los días trabajando con Protección Civil. No nos damos abasto, ya rentamos pipas de más, estamos repartiendo el agua, pero es un tema primeramente estatal, tanto el que me estás comentando ahorita como el de la vacunación. Entonces, también ahí ustedes como regidores pueden hacer la petición directamente a las dependencias estatales, porque lo que tú me estás comentando, pues yo lo que hago es hacer el comentario más arriba. Sí, también la función de un regidor, si quieres una respuesta de acuerdo al director, puedes presentar un escrito ante la dependencia correspondiente.

Haciendo uso de la voz la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Sí, yo lo solicitaba aquí, porque, pues nosotros también como municipio, sobre todo usted, Alcalde, pues tiene más facilidad para hacer las gestiones. Pero yo con todo gusto también lo reviso.

Nuevamente respondiendo con el uso de la voz el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Te puedo enseñar la conversación que tengo con el director de Agua y Drenaje. Yo estoy haciendo mi labor; si no se resuelve, no depende de mí. Yo también trato de tener la comunicación con el ciudadano y explicarles. Sé que es desesperante que no tengan agua, por eso tenemos repartiendo los tinacos; el programa se llama Agua en tu Vida para que, cuando llegue el agua, tengan un lugar donde poder almacenar. Por parte del municipio, estamos repartiendo agua en las pipas, aparte de entregar los tinacos, pero nosotros no tenemos la manera de abrir la llave para que salga el agua a las casas; es algo medio complicado. Las gestiones las estoy haciendo, pero si te sientes como que media inquieta, yo no soy el órgano correspondiente de estarle diciendo. Sin embargo, hay un director de Agua y Drenaje.

Haciendo uso de la voz la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: perfecto. Sí, es que yo se lo comentaba a usted para ver si tenía más facilidad, ya que nosotros intentamos hablar con directores de aquí, como con el de Obras Públicas, y no se presta para darnos alguna respuesta; pensé que puede ser así también en otra parte. Pero no hay problema, yo lo reviso.

Nuevamente toma la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, presidente municipal: De hecho, te comparto, platiqué con él, fue el domingo. Dice: "Buenos días, disculpe que te moleste en domingo, quisiera pedirte tu apoyo para revisar la situación del suministro de agua que no hemos tenido en el municipio Ciénega de Flores. Falta agua en Pedregal de Ciénega, Villa del Real, Lomas de Ciénega, Santa Lucía, Villa de Carrizalejo, Ruiseñores, Progreso. Estoy mandando pipas, pero no nos damos abasto". Me comenta que lo va a revisar y luego me dice que el día de ayer había una baja presión en el centro de Ciénega de Flores, que cinco se

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho de la página.]



alimenta de Monterrey y nueve del pozo Cerritos. Y luego me manda las fotografías donde están checando ya las presiones del agua. Y posteriormente, le vuelvo a decir que no se ha regularizado el agua y ya me manda imágenes de colonias Lomas de Ciénega, donde tienen la presión y están aventando agua del progreso y Pedregal. Sin embargo, es lo que me mandan ellos a mí, donde nosotros hacemos la solicitud. No sé si al cien por ciento de las casas les salga. Hacemos el comentario en redes sociales y siempre hay muchos perfiles falsos que se están quejando cuando realmente son perfiles restringidos.

Respondiendo con el uso de la voz la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: La queja que me llega a mí no es de perfiles falsos.

Nuevamente respondiendo con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Lo que le comento, Regidora, es que aquí está la prueba donde estamos haciendo la gestión por parte de nosotros. Si tiene más inquietudes, pues rebasa la cuestión municipal, porque es una dependencia estatal.

Toma la palabra nuevamente la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Otro tema, también, estaban solicitando el apoyo de más psicólogos para el DIF y Casa Mi Ángel, que me comentan que hay mucha lista de espera. No sé si tienen conocimiento de eso, si ya se está revisando para traer más o si se va a extender el horario. Más que todo eso, quiero saber si ya se tenía conocimiento de esa situación.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: No, pero lo tomo en cuenta.

Haciendo uso de la voz la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Solicitan la reparación de un techo en una palapa; es en un parque, en la calle Rosas, en la colonia Portal de las Flores. Dicen que está en muy mal estado y está rota, para que, por favor, si puede, pase a revisarlo Servicios Primarios. y solicitan apoyo de aguas para la escuela Alberto Einstein, que está en la calle Valle San Lorenzo, en la colonia Valle del Carrizal. Comentan que han estado batallando mucho y los niños necesitan usar las instalaciones de agua.

Preguntando con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: ¿Sabes si ellos se han comunicado con Protección Civil?

Respondiendo con el uso de la voz la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Era una madre de familia. Me dice que hasta el momento no han tenido ninguna respuesta. Desconozco si ya dieron solución.



Nuevamente con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, comenta: "Sin ningún problema mandamos la pipa, pero también recomiéndale a la madre de familia que esos temas los vea directamente el directivo con Protección Civil, porque siempre se da el apoyo. Para que no vaya a haber una falta de comunicación o un malentendido, mejor que sea directamente el director con Protección Civil o con un servidor. Pero el día de mañana lo mandamos a primera hora.

Haciendo uso de la voz, la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, responde: Gracias, quería también solicitar, por favor, que se revise bien la instalación eléctrica de la feria, ya que no es un secreto para nadie que siempre que está la feria se queda sin luz una gran parte de varias colonias. Todos sabemos que la falla es en las cuchillas que están por la alberca municipal. Nunca se ha reparado de raíz, pero si no se va a reparar por completo, yo entiendo que es de comisión y que ya se reportó y no han venido, pero si no se va a reparar aún, procuren no dejar sin luz a las colonias.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, presidente municipal, a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Muy bien, lo revisamos con comisión.

Toma la palabra la C. Ximena Alejandra González de los Santos, décima regidora, comentando: "El transformador de Villas de Alcalá, que está por la casa del último mayor" ¿También afecta a las luminarias directamente? Es que ahí en esa calle de atrás hay dos luminarias y es la entrada como a ese sector de al lado y está muy oscuro, y que la otra entrada a ese sector es en Lago de Pátzcuaro, pero que se está haciendo como un pantano. Me dijeron que ellos han puesto como blocks para pasar por ahí, ver si podíamos hacer como un puente, ayudarlos ahí a desahogar el agua, porque es la parte oscura la calle de atrás o la que es lago de Pátzcuaro. Me solicitaron los vecinos de ese sector que si podía comentarles para ver si pueden ir a revisar.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, presidente municipal, a la C. C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima regidora: las luminarias son independientes. Esa laguna que comentas, ¿debido a qué es?

Haciendo uso de la voz C. Ximena Alejandra González de los Santos, Décima Regidora, respondiendo: Se acumuló el agua de drenaje; si pueden apoyar, porque al final de cuentas solo son esas dos entradas y los que llegaban en la noche, está muy oscuro y ellos creen que es porque la casa del adulto mayor no tiene luz y es muy independiente.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Ximena Alejandra González de los Santos, décima regidora: Sí lo reviso sin ningún problema con la persona encargada.


Toma la palabra la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora, comentando: "Solo para darle seguimiento al tema que vimos en la sesión pasada sobre los vecinos del comité de Paseos del Roble, ya que me habían preguntado sobre la instalación, si es del municipio o de la constructora".

Preguntando con el uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal: Recuérdame el tema, por favor.

Respondiendo con el uso de la voz la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora: Es una caseta de la colonia Paseos del Roble.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, presidente municipal, respondiendo a la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora: Así, ya me acordé, es la que está al lado de la clínica Ángela; no he tenido oportunidad de revisarlo, pero lo checo con la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Por último, pasamos al punto número 8, Clausura de la Sesión; y habiendo sido agotados los asuntos programados para la Sesión Ordinaria 48-cuarenta y ocho y siendo las 18:31-dieciocho horas y treinta y un minutos del día 17-diecisiete de febrero de 2026-dos mil veintiséis, me permito declarar por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria.


LIC. MIGUEL ANGELO QUIROGA TREVINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2024-2027

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO

C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA
SINDICO SEGUNDO

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMERA REGIDORA



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEGUNDO REGIDOR

C. MARISELA CHAPA CAZARES
TERCERA REGIDORA

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ
CUARTO REGIDOR

C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTA REGIDORA

C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA
SEXTO REGIDOR

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA


C. CYNTHIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 48 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026